

## CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria DIECISEIS celebrada a las 05:30 horas el día 12 de Marzo 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

### **Acuerdos Tomados**

**Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2024#4043 que es con respecto a Reyna del Campo, para ponernos un poquito en contexto ahí, desde el 2014, 2016, aproximadamente, viene siguiéndose con la Empresa de Buses Reyna del Campo, que es uno de los usuarios de la parada de buses más viejos que tenemos, pero ha habido una controversia ahí con respecto a un reajuste que se hizo en ese periodo, y bueno hay un litigio legal ahí de por medio, ya se mandó la consulta al Asesor Legal del Concejo, para que quede claro, hizo toda la investigación, manda un informe bastante amplio, él en el por tanto qué hace, después de toda la investigación dice:

“Se declara con lugar el recurso interpuesto y en consecuencia se anula el acuerdo 04-2021, artículo 5, inciso 2, tomado en sesión ordinaria 20-2021, celebrada el día martes 13 de abril de 2021, en el cual se declaró sin lugar el Recurso Extraordinario de Revisión, presentado en contra de la Fijación Tarifaria de la Terminal de Buses de Bagaces, hecha según acuerdo 295, Sesión Ordinaria 68, del Concejo Municipal, del 11 de noviembre de 2014, y por conexidad esta última.

Se declara sin lugar, el acuerdo que nosotros tomamos.

Entonces seguimos, primero, esto nos deja vivos en la denuncia, por decirlo de alguna manera. Vamos a tomarnos el espacio para leernos la parte tercera, donde dice, conclusiones y recomendaciones.

En el acuerdo que vamos a tomar que es prácticamente hacer oficiales las recomendaciones y las conclusiones que hace don Luis, además de que en este acuerdo, y en esta acta se consigne todo lo que está establecido en el consecutivo SEC-CON-2024#4043, **y el acuerdo sería:**

Se conoce el informe MBA-010-2024 consecutivo SEC-CON-2024#4043 emitido por el Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal, en su totalidad y se acuerdan aprobar las recomendaciones y conclusiones tal cual se refleja en el documento en su totalidad:

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo con las consideraciones de hecho y de derecho expuestas, se concluye lo siguiente:

- 1) La solicitud de devolución de REYNA DEL CAMPO, S.A. carece de una justificación técnica detallada que valide el monto solicitado de ¢42,345,458.00, lo que compromete la legitimidad de la petición desde una perspectiva jurídica y administrativa.
- 2) REYNA DEL CAMPO, S.A. continuó beneficiándose del uso de la terminal de buses, un bien de dominio público, aun después de la anulación del acuerdo de fijación tarifaria, lo que implica que debe existir una compensación equitativa por dicho uso, a pesar de la anulación del acuerdo.
- 3) La solicitud de devolución no toma en cuenta el principio de equidad tributaria, según el cual los usuarios de servicios o bienes municipales deben contribuir a su costo, lo que pone en duda la equidad de la devolución solicitada respecto a otros contribuyentes y a la comunidad en general.
- 4) Dada la complejidad de la situación y la falta de una base técnica sólida, cualquier ajuste o compensación debe ser determinado a través de un análisis técnico riguroso, posiblemente mediante la intervención de un perito en la vía administrativa o judicial, para asegurar que cualquier devolución o ajuste sea justo, equitativo y conforme a la legalidad.
- 5) Se debe considerar el impacto potencial de la devolución de fondos en los servicios y la infraestructura comunitaria, ya que los recursos municipales son limitados y deben administrarse de manera que maximicen el beneficio para la comunidad.
- 6) Finalmente, la pretensión de REYNA DEL CAMPO, S.A. de obtener la devolución total de los montos pagados, sin considerar el beneficio obtenido del uso de los bienes municipales, podría constituir un enriquecimiento sin causa, lo cual es contrario a los principios generales del derecho.
- 7) En resumen, la solicitud de REYNA DEL CAMPO, S.A. para la devolución de fondos no puede ser atendida tal como ha sido presentada, debido a la ausencia de fundamentación técnica, el uso continuado de bienes de dominio público, y la necesidad de considerar los principios de equidad y la tutela de la hacienda pública. Se requiere un análisis más detallado y posiblemente la intervención de

la vía administrativa o judicial para determinar cualquier compensación justa y adecuada.

Y se instruye a la Alcaldía Municipal para que dé respuesta al administrado con base en los insumos proporcionados en el informe legal y proceda a contestar el amparo de legalidad como en derecho corresponde.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Estefanía Jiménez, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°08-16-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 08 Consecutivo SEC-CON-2024#4052

*El consecutivo SEC-CON-2024#4052. Nota de la Junta Administrativa Colegio Nocturno de Bagaces, en donde informa con respecto a la gira que se llevó a cabo el martes 05 de marzo, para el diagnóstico y reconocimiento de la madera, de dicha visita el ingeniero de Maderas Ignacio Román (con 24 años de experiencia en el campo), instructor del INA, hará un reporte técnico, indicando los detalles del diagnóstico de la madera y su visita al centro educativo, para evaluar las características de los espacios requeridos para la alianza y posterior convenio, este reporte será enviado la semana próxima tanto a los asistentes como a los jefes del INA involucrados en el tema. No obstante esta Junta desea expresar desacuerdo al ver que según indicaciones del Ing. Román, la madera es de tercera o residual, se encuentra dañada, reventada etc, lo que no permitiría el uso en el desarrollo de los programas de capacitación. Creen que a pesar de los específicos que fueron en la solicitud debe de haber mala interpretación por parte del Ejecutivo del uso que se le iba a dar a dicha madera. En otro orden, de regreso a la ciudad se pasó al plantel municipal donde en la parte que está frente al río, se ven unos troncos de madera de muy buen tamaño y diámetros, aprovechan la presencia del ingeniero, se procedió a revisarlos e indicó que esa madera sí cumplía con los requisitos de lo que se necesita. Esta Junta hacer formal petición de esa madera y espera que les sea donada.*

\*\*\*\*\*

**Señor Presidente:** El consecutivo #4252, este si lo habíamos conocido, vamos a ver, para ponernos en contexto, la Junta Administrativa del Colegio Nocturno

de Bagaces, solicitaba una madera residual, por decirlo de alguna manera, del proceso que venía con el convenio de la explotación de la madera en las Cataratas,

Menciona el acuerdo y todo.

**Regidora Giselle Chavarría:** Ella dice:

*“Bagaces, 08 de marzo 2024. Señoras, Jeanine y Carolina.*

*Estimados Señores: El 05 de marzo en horas de la mañana acudimos a la catarata para realizar gira de diagnóstico y reconocimiento de madera que, esta municipalidad nos donó”*

El Concejo Municipal no ha hecho ningún acuerdo de donación, que quede en actas, no hemos hecho ningún acuerdo de donación, que quede en actas que nosotros estamos rechazando esta afirmación y que el Concejo Municipal no ha realizado ningún acuerdo, donándole esta madera a la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces.

**Señor Presidente:** OK esta nota del Colegio la vamos a dividir en dos partes, una es con respecto a la donación de esa manera residual que se menciona en la nota, hacer la aclaración que este Concejo no ha autorizado esa donación, no se ha hecho el acuerdo de donación, de todas maneras, ya la descartaron y todo el asunto; bueno ya es un tema que lo verá la Administración, posterior al acuerdo que se tome.

Y dos, yo lo que les sugiero a compañeros es que lo demos por recibido y se lo remitimos a la Administración, que es que hace la donación de unas piezas de madera, que hay allá por la Unidad Técnica, en el planche, que es la segunda parte de esa nota, es la solicitud de la donación de unas piezas de madera que hay, pero eso se lo remitimos a la Administración para que dé el criterio legal.

A nosotros de todas maneras nos están copiando.

OK, entonces sí les parece compañeros, la segunda parte de esa nota sería:

*La solicitud de esa madera allá, que ellos hacen mención, se le remite a la Administración, porque nosotros no podemos tomar ningún acuerdo, hasta que no conozcamos el criterio legal y administrativo de la Administración.*

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Estefanía Jiménez, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-16-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Damos por recibida y aprobada la Modificación Presupuestaria N°04-2024, (aprobada en todos los términos expuestos en el consecutivo SEC-CON-2024#4056), sí modifica el Plan Anual Operativo, y es por un monto de ¢18.299.530,55.

Estamos de acuerdo compañeros, la dispensamos y la probamos en esos términos, con 5 votos a favor y cero en contra, la dejamos en firme de una vez por si requieren hacer algún trámite. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Estefanía Jimenez, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-16-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

#### **1. MOCIÓN 1. SESIÓN EXTRAORDINARIA RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**Regidora Giselle Chavarría:** La primera moción es de Javier Chaverri, la cual la acogí yo.

***Bagaces, 12 de marzo del 2024.***

##### **Considerando:**

La importancia de la información que se va a brindar y que la misma sea recibida y emitida por los interesados, en el mismo bien común para el progreso bienestar y por sobre todo la continuidad en la misma línea de ejecución, en pro del distrito primero del Cantón de Bagaces, solicitó se inviten de manera formal a la sesión extraordinaria del próximo jueves 21 de marzo a las 5:45 pm, a las siguientes personas líderes comunales y ejecutores de los proyectos:

- ✓ Marquesa Cárcamo, Concejo de Distrito de Bagaces.
- ✓ Jean Carlos Lamas, Consejo de Distrito de Bagaces.
- ✓ Alexis Miranda, Concejo de Distrito de Bagaces.
- ✓ Jeanine Atencio, Directora Gestión Urbano Rural

- ✓ Xinia Villalobos, Comunidad de Salitral.
- ✓ Austin Sibaja, Comunidad de Montenegro.
- ✓ Jesús Solórzano Comunidad de Montano.
- ✓ Jaime Godoy, Comunidad Bagatzí.
- ✓ Mainor Vanegas, Comunidad Agua Caliente.
- ✓ *Gerardo Sandoval, Comunidad de Pijije.*

*A los regidores recién electos del distrito primero:*

- ✓ *Orlando Villegas*
- ✓ *Andrea Alvarado*
- ✓ *José Pablo Sandoval*
- ✓ *Al síndico propietario Edgardo Aragón y suplente Sofía Pérez.*
- ✓ *Al señor Alcalde electo, Alonso González*
- ✓ *A los Vicealcaldes, Natalia Alvarado, y Diego Vega.*

*Aparte adjunto sus números de celular y aquí están todos los números*

**Síndico Javier Chaverri:** La idea es una fina cortesía, invitar a los recién electos y que ellos se den por enterados sobre lo que se hizo y lo que falta por terminar. Y casualmente se invitan también a todos los líderes con los que en su momento se comunicaron todos los proyectos, para que ellos den su respectivo informe, la experiencia y se creen los lazos de comunicación con ellos, y con los próximos líderes de este Concejo Municipal. A las 5:45 pm, porque hay personas que trabajan, entonces como que es la hora un poco más acertada para que puedan llegar, puede que no vengán todos, pero espero que, una gran mayoría. Gracias.

**Señor Presidente:** Esta es una solicitud que hace Javier, lo hace él como Síndico del distrito primero, para los proyectos y actividades ejecutadas durante su gestión, esto también nos conlleva a recordar a todos los que nos están viendo, y a todos como Concejo, que este Concejo a asumió el compromiso, y lo vamos a mantener, a excepción de los Concejos anteriores, que estoy seguro que no se hicieron, nosotros vamos a presentar un informe general de gestión, de todo lo que se realizó, en los estados en que queda cada proyecto y todo lo demás, y los acuerdos que se tomaron y todo, no vamos a hacer un rosario,

pero sí algo, lo más relevante, mucho de esto tal vez se va a ver ahí, pero yo acojo y apruebo la iniciativa de Javier para el Distrito Primero.

Si les parece compañeros, la probamos en los términos en que lo está exponiendo a Javier, y lo dispensamos de comisión, Javier a través de nuestra compañera regidora Giselle.

Si quieren hacerlo por distrito, los micrófonos, y las sesiones están abiertas, para que sean así, igual nosotros vamos a presentar uno, integral, como ustedes quieran

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Si lo vamos a hacer así en esa frecuencia, que cada distrito lo haga, a mí me parece, igual yo lo había pensado hacer en una Asamblea en la comunidad, una Asamblea en la Asociación de Desarrollo, una rendición de cuentas de todo lo que hemos hecho, de lo cual estoy muy orgullosa, me encantaría hacerlo, y ese es mi pensado, pero si quieren que lo traigamos acá, también traeríamos aquí, pero no sería el día que usted lo trae, no sé cómo lo haríamos.

**Señor Presidente:** A mí lo que me queda la duda los días que nos quedan disponibles para sesiones extraordinarias, pero podría ser que, Bagaces y Río Naranjo, un día, y Guayabo Fortuna el otro.

**Síndico Bernal Maroto:** José, lo de Mogote ha sido muy poco, porque no habían partidas específicas como en los otros distritos, entonces es tan poquito, y lo más importante siempre he sido lo del gimnasio, que en cualquier momento una exposicioncita con cualquiera de los otros, es pequeña.

Como dijo José, es todo un conjunto de lo que ha hecho como Concejo Municipal, pero como es solo el Concejo de Distrito, ha sido muy poquito, entonces no sé, la presentación hasta dónde.

**Señor Presidente:** Sí a mí me parece, porque al fin y cabo nosotros para el informe integral de gestión, nos vamos a retroalimentar de cada uno de esos ejercicios.

Podría ser, acogiendo lo que dice Hannia, que ese día se haga la sesión extraordinaria en la Casa de la Cultura por un tema de espacio, pero habría que

ver el tema en la transmisión en la Casa de la Cultura, pero ahí tendría que ser una extraordinaria, para poderle cambiar el lugar, porque en una ordinaria, no se puede.

Ahí lo vemos, pero de momento démoslo por recibido, esta moción presentada por la compañera Giselle, en los términos en que lo expresa, y en el acuerdo de aprobación de esta moción, de una vez dejar acordado que este mismo informe, esta misma rendición de cuentas, esta misma presentación se haga para los cuatro dígitos; para ese día que se presenta la de Bagaces, invitamos al Distrito de Río Naranjo, que presente un ejercicio parecido a este, y posteriormente se le estará asignando a Guayabo Mogote, y a Fortuna para que presenten ese mismo ejercicio en un sesión extraordinaria. Les parece compañeros, la aprobamos con esos términos y la dispensamos de comisión. con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Estefanía Jimenez, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-16-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **1. MOCIÓN 1. INFORME EQUIPO COMPRADO.**

**Regidora Giselle Chavarría:** Ok, va en función del superávit 2022, sería solicitarle al Ejecutivo que por favor nos indiquen, cuales equipos se adquirieron con el Presupuesto Extraordinario N°1-2023, recuerdo que iban unas computadoras para Secretaría, iba el video beam, iban unas portátiles y unas pantallas, qué de eso, yo no he visto, yo no he sido enterada, si se compró, si está en proceso, cuál es el estatus. Entonces compañeros, por favor, votarlo.

**Señor Presidente:** Solicitar la información de acuerdo con lo expuesto por la compañera Giselle. Con 5 votos a favor y en contra. Lo dispensamos y lo dejamos en firme de una vez. Votan los regidores Estefanía Jimenez, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-16-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

## **2. MOCIÓN. INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2023 DE REQUERIMIENTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**Regidora Giselle Chavarria:** Para el Extraordinario 2024, sería solicitar presupuesto, esto porque el año pasado hubo mucha queja de que el Concejo Municipal tardó mucho en aprobar ese presupuesto, pero la tardanza se dio porque nosotros no conocíamos absolutamente nada, entonces sería importante pues que se nos mantenga informados para que cuando llegue el presupuesto, pues ya haya camino adelantado y sea más expedito el proceso de aprobación. Entonces también solicitar por acuerdo del Consejo que en ese presupuesto vengan:

- ✓ Las 22 sillas de las curules. Porque es vergonzoso cómo estamos sentados.
- ✓ Se incluya un rack, aquí yo he estado y he visto a niños, que vienen de visita, tocando este equipo, sería importante un mueble aéreo, en donde esos equipos estén protegidos de manos. Entonces sería, mueble para el Equipo de Transmisión del Concejo Municipal.
- ✓ Se incluya mantenimiento para el aire acondicionado de la sala de sesiones y de la oficina de las secretarías.
- ✓ Y esa ventana, tan fea, yo había hecho una moción, pero no hubo acogida (para que se abriera una puerta). En el reglamento de archivo que está en proceso de aprobación, se incluye que cada sección tiene que tener un archivo en tránsito, no recuerdo ahorita el nombre que tiene, ahí donde está esa puerta gris, hay un archivo que debería ser de la Secretaría del Concejo, que ahorita la tiene Proveduría, hasta donde tengo entendido cuando yo era Presidente del Concejo Municipal, y que se pueda y airear la oficina de las Secretarías del Concejo, que está saturada, porque ellas tienen que tener apilado todo el archivo que tienen en tránsito ahí, entre escritorios y cositas. Entonces que se incluya el presupuesto, eso no cuesta ¢100,000,000.00 quitar esa ventana, hacer puertas corredizas, no puertas de abrir, porque eso por seguridad ocupacional tampoco funciona, yo no entiendo por qué esas puertas las hicieron de abrir y no corredizas, habiendo espacio, que se haga una puerta

corrediza para mejor tránsito, además la Secretaría del Concejo va a quedar visibilizada, no metida ahí en una esquina, en donde todo mundo tiene que andar preguntando a dónde queda, y que podamos acomodar mejor la oficina de Secretaría del Concejo.

Entonces doña Eva, solicitamos, por favor, que todos esos recursos sean incluidos, ya estamos haciendo el acuerdo y Marianela nada más se ejecuta el acuerdo del Concejo.

Es cotizar una puertita, traer a alguien que venga y la cotice, el archivo no ocupa. Entonces qué a Marianela le quede en firme el acuerdo, para que pueda gestionar todas.

**Señor Presidente:** Que no haya más audiencia y que veamos el borrador del Presupuesto Extraordinario y de una vez incluimos toda esa parte.

**Regidora Giselle Chavarria:** No que ya venga incluido, porque Marianela tiene que buscar las cotizaciones.

**Señor Presidente:** Ok, entonces de acuerdo con lo que está planteando Giselle, el acuerdo sería:

Solicitarle a la Administración que todos estos detalles de que expuso Giselle, bueno a través de la Secretaría, obviamente, se incluyen dentro del ejercicio de Presupuesto Extraordinario.

De acuerdo a lo que está planteando Giselle, el acuerdo sería, solicitarle a la Administración que incluya estos requerimientos en el nuevo ejercicio presupuestario, o el ejercicio Presupuestario Extraordinario N1-2024.

Estamos de acuerdo en esos términos. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Estefanía Jimenez, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°15-16-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **Consulta al ICE por trámite de donación de terreno en Guayabo.**

**Regidor Giselle Chavarria:** Dado que el ICE nos dio el dato, que parecía misión imposible averiguar, porque créame que ya había preguntado a Mauro Arias, varias veces, y no, me deja en visto, no me responde.

Entonces le pediría a doña Eva muy atentamente que, realice un oficio a la Proveduría Institucional del ICE consultando por el trámite del expediente D-003-2023, en donde la Municipalidad de Bagaces estaba solicitando (aquí se lo dejo doña Eva), en donación el terreno que queda enfrente de Mega Súper, porque todas las veces que yo he llamado, hace más de un año, en Proveduría me dicen que les dé el número de expediente, pero no tenían la voluntad de indicarme el número, dado que el ICE respondió con el número, pues aprovechemos el insumo para consultar, para conocer el estatus de esa donación, que ha sido también un trámite de este Concejo Municipal.

**Señor Presidente:** Entonces, de acuerdo con lo que está solicitando Giselle, de una vez por acuerdo. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Estefanía Jimenez, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°16-16-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**